

**DECRETO Nº 970/2017
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE DOS MERCADOS
TEMÁTICOS EN DICIEMBRE 2017**

Expediente contratación nº 21/2017

Por Decreto nº 609/2017, de 4 de agosto de 2017, se inició el expediente de contratación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación.

Por Decreto nº 754/2017, de 21 de septiembre de 2017, se aprobó el expediente de contratación nº 21/2017 y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación; se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por la Técnico de Turismo de 3 de agosto de 2017 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por la TAG de Contratación de 4 de septiembre de 2017; se aprobó el gasto por importe de 21,000 €, aplicado a la partida presupuestaria 432/22699, del Presupuesto Municipal de 2017, y se resolvió publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como seguir los demás trámites establecidos en el Pliego administrativo.

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 23 de septiembre de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 10 de octubre de 2017, se han presentado dos licitadores:

- 1.- GRUPO MAESTRAT CARPAS, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS, S.L.
- 2.- BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMÁTICOS, S.L.

La Mesa de Contratación, en sesión de 16 de octubre de 2017, acordó admitir a la licitación, por haber presentado las ofertas en plazo y la declaración responsable exigida de forma correcta, a los dos licitadores.

En sesión pública de la Mesa de 18 de octubre de 2017 se procedió a la apertura de los sobres nº 2, que contenían un Proyecto con los siguientes cuatro apartados: 1) Proyecto de la actividad de Mercado Navideño, Proyecto de la actividad de Mercado Medieval, Medidas de ambientación general y Publicidad, puntuando con un máximo de 40 puntos sobre 100; remitiéndose los mismos a la Concejalía de Turismo para su valoración.

Recibido el informe de valoración de fecha 27 de octubre de 2017, se convocó sesión pública de la Mesa, que se celebró el 31 de octubre de 2017.

No considerándose suficientemente fundamentado el informe emitido por los miembros de la Mesa, estos pasan a valorar las ofertas, realizando informe comparativo y valorativo de las mismas, reflejándose el resultado en el Acta de la sesión, quedando la siguiente puntuación:

Licitadores	Puntuación Proyecto (máximo 40 puntos)
Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	1
Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.	38



La Mesa se reúne en sesión pública el 3 de noviembre de 2017 para la apertura del sobre nº 3, que debía contener el precio ofertado, puntuando con un máximo de 60 puntos sobre 100, ofreciendo el siguiente resultado, siendo el precio máximo 17,355,37 €, sin iva:

Licitadores	Precio (máximo 60 puntos)
Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	17,355,37 €
Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.	15,000 €

Quedando la siguiente puntuación total:

Licitadores	Puntuación Proyecto (máximo 40 puntos)	Puntuación Precio (máximo 60 puntos)	Puntuación total
Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	1	0	1
Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.	38	60	98

Y quedando la clasificación por orden decreciente de las ofertas de la siguiente manera:

	Licitadores	Puntuación total
1	Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.	98
2	Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	1

Proponiendo la Mesa la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, siendo la presentada por la empresa Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.

A la vista de todo ello, por Decreto de Alcaldía n.º 919/2017, de 3 de noviembre de 2017, se clasificaron por el órgano de contratación las ofertas por orden decreciente, quedando del siguiente modo:

	Licitadores	Puntuación total
1	Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.	98
2	Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	1

Y se requirió a la mercantil que había presentado la oferta económicamente más ventajosa, Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L., la documentación necesaria para proceder a la adjudicación.

Presentada la documentación por la mercantil en plazo -el 16 de noviembre de 2017, Registro Entrada n.º 9493-, así como la garantía definitiva, y revisada por la Mesa de Contratación en sesión de 22 de noviembre de 2017, considerándola correcta, la Mesa propuso la adjudicación del contrato a Balconet, operador de Mercados Temáticos, S.L.

Las Actas de las sesiones de la Mesa de Contratación, públicas y no públicas, se han publicado en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por todo lo expuesto, resuelvo:



Primero.- Adjudicar el CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE DOS MERCADOS TEMÁTICOS EN DICIEMBRE DE 2017 a la mercantil BALCONET, OPERADOR DE MERCADOS TEMÁTICOS, S.L., por un precio de 15.000 €, más 3.150 € correspondientes al 21% de iva, resultando un total de 18.150 €, iva del 21% incluido, conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas; por haber presentado el mejor Proyecto de los dos licitadores admitidos, y haber hecho una baja económica respecto al precio de licitación.

Segundo.- Nombrar como Responsable del Contrato a la AEDL del Ayuntamiento de Peñíscola, D^a. Belén Miguel Beltrán.

Tercero.- Notificar el decreto de adjudicación del presente contrato a los dos licitadores, comunicarla al Departamento de Intervención y a la Responsable del Contrato, y publicarla en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba la resolución de adjudicación por los licitadores.

Peñíscola, 28 de noviembre de 2017
El Alcalde



Andrés Martínez Castellá

